



Lineamientos y Recomendaciones para la **Identificación y Análisis** de las Necesidades de **Información Estadística**

Dirección de
Normativas y Metodologías



Créditos

Dirección General:

[Mildred Martínez](#), Directora General de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Dirección de Normativas y Metodologías:

[Crismairy Jiménez](#), Directora de Normativas y Metodologías

Coordinación Técnica:

[Víctor Dietsch](#), Encargado del Departamento de Calidad de la Producción Estadística

Equipo técnico:

[Anabel Diroche Tejada](#), Analista de Calidad de la Producción Estadística

Apoyo técnico institucional:

[Diomy Pereyra](#), Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional

[José Ventura](#), Analista de Calidad de la Producción Estadística

[Darwin Berroa](#), Analista de Calidad de la Producción Estadística

Soporte Administrativo:

[Juana Lebrón](#), Auxiliar administrativo de la Dirección de Normativas y Metodologías

[Kassandra Sánchez](#), Auxiliar administrativo de la Dirección de Normativas y Metodologías

[Cecilia Belliard](#), Secretaria ejecutiva Dirección General

[Meri Guzmán](#), Secretaria ejecutiva Dirección General

Apoyo editorial:

[Raysa Hernández](#), Encargada del Departamento de Comunicaciones

[Carmen C. Cabanes](#), Encargada de la División de Diseño y Publicaciones

[Iván Ottenwalder](#), Corrección de estilo

[Rafael Ramirez](#), Diseño y Diagramación

[Freepik](#), Foto de portada



Ficha técnica

Nombre de la publicación	Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información Estadística.
Objetivo general del producto	Establecer un conjunto de directrices y recomendaciones que sirvan como guía a las entidades productoras de información estadística para la identificación, análisis e interpretación de las necesidades de información estadística, derivadas de la demanda generada por los instrumentos del Sistema de Planificación Nacional, los compromisos internacionales y el quehacer misional o legal de la institución productora.
Descripción general del producto	Documento descriptivo donde se establecen las pautas y recomendaciones para la identificación y análisis de las necesidades de información estadística, dirigido a las instituciones que forman parte del Sistema Estadístico Nacional, que producen y difunden información estadística de carácter oficial.
Año de inicio del producto	2025
Tipo de producto	Lineamiento
Código de producto	LRIANI-CPE-006
Cobertura geográfica	Nacional
Versión del documento	01
Fecha de la publicación	20/11/2025
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Digitales
Contactos	<p>Directora General de la Oficina Nacional de Estadística: Mildred Martínez Tel. 809-682-7777 ext. 2101 direccion@one.gob.do</p> <p>Directora de Normativas y Metodologías: Crismairy Jiménez Tel. 809-682-7777 ext. 3509/3718 dnm@one.gob.do</p> <p>Encargado del Departamento de Calidad de la Producción Estadística Víctor Dietsch Tel. 809-682-7777 ext. 3525 victor.dietsch@one.gob.do</p>
Unidad encargada	Departamento de Calidad de la Producción Estadística, Dirección de Normativas y Metodologías.

Contenido

Introducción	7
Agradecimientos	8
Objetivos	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Alcance	9
Marco conceptual	10
Marco normativo	12
Marco metodológico	13
Principios contemplados en el CNBPE relacionados con las necesidades de la información estadística	14
Principio 4. Asegurar la calidad	14
Principio 6. Procedimientos estadísticos apropiados	14
Principio 7: Asegurar la solidez metodológica	14
Principio 8. Asegurar una buena relación costo-eficiencia	15
Principio 10. Asegurar la relevancia	15
Vinculación de los Lineamientos para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística con los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional	16
Ilustración 1. Identificación de necesidades dentro del proceso estadístico.....	16
Generalidades	17
Identificación de necesidades de información estadística: importancia y fuentes	18
Importancia estratégica de las necesidades de información estadística.....	18
Ilustración 2. Principales categorías agrupadas.....	19
Tabla 1. Descripción de instrumentos de planificación nacional	20
Tabla 2. Descripción de documentos institucionales	20
Tabla 3. Descripción de compromisos internacionales y normativas legales.....	21
Lineamientos generales para la identificación y análisis de información estadística.....	21
Ilustración 3. Fase y subfases para la identificación de necesidades de información estadística	22
1.1. Identificación y consulta de demanda	22
1.2. Análisis de disponibilidad de datos y fuentes	23
1.3. Definición de prioridades	23
1.4. Definición y validación de indicadores.....	24
1.5. Retroalimentación y actualización continua	24



Contenido

Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística	25
Tabla 4. Caracterización de entidades y personas usuarias.....	25
Tabla 5. Identificación de necesidades de información estadística	26
Tabla 6. Implementar mecanismos para la identificación de necesidades de información estadística	27
Tabla 7. Priorización y análisis de necesidades de información.....	28
Tabla 8. Cooperación interinstitucional en la producción estadística	29
Tabla 9. Transparencia, accesibilidad y coherencia de la información estadística.....	30
Bibliografía	31
Control de Cambios.....	33



Siglas y acrónimos

ANDA	Archivo Nacional de Datos
CNBPE	Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales.
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
IOE	Inventario de Operaciones Estadísticas
IRRAA	Inventario de Registros Administrativos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Operación Estadística
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN	Plan Estadístico Nacional
PES	Plan Estadístico Sectorial
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RRAA	Registros Administrativos
SEN	Sistema Estadístico Nacional
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.



Introducción

Toda producción estadística de calidad debe comenzar por la identificación oportuna y sistemática de las necesidades de información. Esta etapa inicial es crucial, ya que permite asegurar que los datos generados respondan a prioridades reales, tanto de las políticas públicas como de los diversos sectores de la sociedad que utilizan estadísticas para la toma de decisiones. Sin este paso, se corre el riesgo de producir información poco útil, desalineada con la demanda o que no justifique el uso de recursos públicos.

En ese sentido, la identificación de necesidades de información estadística constituye la primera fase de los **Lineamientos del Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional¹**. Esta fase se alinea con un enfoque basado en la demanda, orientado a captar tanto nuevas necesidades como oportunidades de mejora en las operaciones estadísticas existentes, garantizando así la pertinencia, utilidad y efectividad de los productos generados.

La Oficina Nacional de Estadística, en su rol de organismo coordinador del Sistema Estadístico Nacional, promueve el establecimiento de normativas y estándares para fortalecer la calidad de la información estadística oficial. En este marco, el presente documento establece lineamientos y recomendaciones para facilitar la identificación y análisis de necesidades estadísticas, orientando a las instituciones productoras hacia una gestión más eficiente y centrada en personas usuarias.

En este sentido, las instituciones responsables de la producción estadística deben considerar la identificación y caracterización de las entidades y personas usuarias, y establecer mecanismos adecuados para facilitar la recolección de estas necesidades. Es fundamental que exista una relación estrecha y constante entre las entidades productoras de necesidades de información estadística establecidas en las políticas de gobierno, misionalidad institucional y las entidades y personas usuarias de estas, a fin de asegurar una respuesta eficaz y pertinente a las demandas de las informaciones estadísticas.

Conforme al Principio 10 "Asegurar la Relevancia" Nivel C. Gestión de Resultados Estadísticos del **Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE)²**, "Se deben tener en cuenta las necesidades y los requisitos de las entidades y personas usuarias, y realizar los análisis necesarios para determinar la priorización, que queden reflejados en el programa estadístico". Esto implica que las estadísticas producidas deben ser pertinentes y entregadas de manera oportuna, respondiendo de manera adecuada tanto a las necesidades inmediatas como a los objetivos alineados con la demanda. Por ello, se requiere llevar a cabo un análisis detallado para priorizar las estadísticas a producir, considerando factores como la urgencia, el impacto y la frecuencia de uso de los datos.

Este documento se encuentra estructurado de la siguiente manera:

En primer lugar, se establece el propósito y alcance de su aplicación, seguido de un marco conceptual que destaca los términos clave necesarios para la comprensión de su contenido. A continuación, se presenta el marco normativo que respalda la legalidad y transparencia del documento, junto con una descripción de la metodología empleada en su elaboración.

La segunda parte se centra en los principios del CNBPE relacionados con las necesidades de información estadística. Posteriormente, se vinculan los Lineamientos para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística con los lineamientos del Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), y se abordan las generalidades de la elaboración del documento, el origen y la relevancia de las necesidades de información estadística, así como las fuentes de información, incluyendo los documentos institucionales y de planificación.

En la tercera parte se exponen los lineamientos o las directrices esenciales para las instituciones productoras del SEN, núcleo del documento, seguidas por las recomendaciones orientadas a facilitar su aplicación.

Por último, el documento incorpora la bibliografía consultada y una ficha de control de cambios, que permite dar seguimiento a las modificaciones y actualizaciones del producto.

1 <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/lineamientos-para-el-proceso-estadistico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional/>

2 <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/>

Agradecimientos

Desde la Oficina Nacional de Estadística, extendemos nuestro más sincero agradecimiento a todas las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional por su participación activa en el taller de validación de los Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística.

Este espacio de trabajo conjunto no solo permitió enriquecer el contenido técnico del documento, sino que también reafirmó el compromiso colectivo con la producción de estadísticas oficiales de calidad, pertinentes, transparentes y útiles para la toma de decisiones en todos los niveles del Estado y la sociedad.

Su disposición para colaborar, compartir experiencias, identificar desafíos y construir soluciones de manera articulada es reflejo del espíritu de cooperación que fortalece nuestra cultura estadística nacional. Cada observación, sugerencia y aporte realizado durante el taller ha dejado una huella significativa en este proceso de mejora continua.

Agradecemos profundamente el compromiso institucional demostrado. Los resultados que hoy se recogen en este documento validado son prueba de que avanzar hacia un Sistema Estadístico Nacional más integrado, moderno y coherente es posible cuando se trabaja con visión de país y sentido de corresponsabilidad.

Sigamos construyendo juntos capacidades sólidas que nos permitan responder, de manera efectiva y oportuna, a las necesidades de información que demanda el desarrollo nacional.



Objetivos

Objetivo general

Establecer un conjunto de directrices y recomendaciones que sirvan como guía a las entidades productoras de información estadística para la identificación, análisis e interpretación de las necesidades de información estadística, derivadas de la demanda generada por los instrumentos del Sistema de Planificación Nacional, los compromisos internacionales y el quehacer misional o legal de la institución productora.

Objetivos específicos

- Establecer criterios para la identificación y análisis de necesidades de información estadística.
- Identificar las principales fuentes de demanda para la generación de la información estadística.
- Proporcionar métodos para la actualización y mejora de la información estadística.
- Desarrollar un procedimiento metodológico que permita a las entidades productoras identificar y analizar de manera sistemática las necesidades de información estadística, como base para la toma de decisiones en la planificación y diseño de Operaciones Estadísticas.

Alcance

El documento “Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística” está orientado hacia la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y demás instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional que producen estadísticas oficiales.

Marco conceptual

Big Data: conjuntos de datos o combinaciones de conjuntos de datos cuyo tamaño (volumen), complejidad (variabilidad) y velocidad de crecimiento (velocidad) dificultan su captura, gestión, procesamiento o análisis mediante tecnologías y herramientas convencionales, tales como bases de datos relacionales y estadísticas convencionales o paquetes de visualización, dentro del tiempo necesario para que sean útiles (PowerData, 2017).

Calidad Estadística: es el grado de cumplimiento en que un proceso estadístico y sus productos cumplen con los requisitos y propiedades esenciales para satisfacer las necesidades de información de entidades y personas usuarias (Oficina Nacional de Estadística, 2025).

Datos estadísticos: Son el conjunto de datos numéricos resultantes de un proceso de aplicación de métodos y técnicas que ofrece la estadística como ciencia (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Demanda estadística: conjunto de estadísticas e indicadores estandarizados para la medición del marco estratégico de los instrumentos de planificación nacional e internacional (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Estadísticas oficiales: son estadísticas que describen de manera representativa los fenómenos económicos, demográficos, sociales y ambientales de un país (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Identificación de necesidades: corresponde a la primera fase de los lineamientos del proceso estadístico. Esta fase toma lugar al momento que se identifica la demanda de una estadística nueva o en el caso que se presente una oportunidad de mejora para una operación estadística existente. En esta fase se determinan los elementos necesarios para lograr una planificación efectiva del proceso (Oficina Nacional de Estadística, 2023).

Indicador: función de una o más variables, que conjuntamente "miden" una característica o atributo de los individuos en estudio (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Oficina Nacional de Estadística, 2023).

Instrumentos de planificación: Son documentos que describen un conjunto de políticas públicas expresadas a través de planes, programas y proyectos que responden a las necesidades (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Lineamientos: se encargan de describir las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas específicas (Oficina Nacional de Estadística, 2024).

Metadato: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Microdato: datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otros), que constituyen una unidad de información de una base de datos y que son recogidos por medio de una operación estadística (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Operación estadística: se refiere a un conjunto de actividades que incluyen la identificación de necesidades, el diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, que llevan a la producción de información estadística acerca de un determinado hecho o fenómeno, en el territorio (ONE, 2023).

Proceso Estadístico: es el conjunto sistemático de acciones que dan como resultado la producción de estadísticas oficiales. Este comprende , las fases de: identificación de necesidades de información, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y archivo (Oficina Nacional de Estadística, 2022).



Registro Administrativo: una serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujetos a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Sistema Estadístico Nacional: está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente (Oficina Nacional de Estadística, 2022).

Marco normativo

La Oficina Nacional de Estadística a partir de la ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales considerando en el Art. 1.- Se establece un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República.

Para enero del año 2012 el Poder Ejecutivo promulga la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12, 2012), artículo 46 . Generación de información. La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 134-14 que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica No. 1-12, nos dice: Para asegurar la disponibilidad de la información estadística requerida para medir el avance en el logro de los objetivos y metas de la END 2030, así como de los objetivos y las metas establecidas en el PNPPSP y en los planes estratégicos sectoriales, territoriales e institucionales, la Oficina Nacional de Estadística, con la participación de todas las instituciones públicas generadoras de información estadística, elaborará el Plan Estadístico Nacional. Este Plan tiene como propósito la sistematización y el ordenamiento de todas las operaciones estadísticas que deberán ejecutar las instituciones del sector público para generar las mediciones, con la rigurosidad, oportunidad y periodicidad necesarias. PÁRRAFO: El programa de producción estadística, contenido en el Plan Estadístico Nacional, deberá ser actualizado anualmente, en concomitancia con la actualización anual del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.



Marco metodológico

Para el desarrollo de los “Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística”, se llevaron a cabo las siguientes fases:

1ra fase: Revisión de documentos relacionados de instituciones pares, como: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el conversatorio “La identificación y análisis de necesidades de información”³.

2da fase: Revisión de los “Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional” en el apartado de la primera fase, que se encuentra enlazada de manera directa con el desarrollo del presente documento.

3era fase: Retroalimentación del “Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales”. Este análisis tiene como objetivo identificar los apartados relevantes que respalden y fortalezcan el contenido del presente documento.

4ta fase: Socialización y validación con instituciones que generan demanda de información estadística e instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional que producen y difunden estadísticas oficiales a partir de la demanda, con la finalidad de dar a conocer la importancia de contar con estos lineamientos y recomendaciones.

5ta fase: Revisión, validación y aprobación del documento por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) para publicación.

³ Conversatorio: La identificación y análisis de las necesidades de información – DANE, <https://www.youtube.com/watch?v=uxbF0vv3MPg>

Principios contemplados en el CNBPE relacionados con las necesidades de la información estadística



Principios relacionados del **Nivel A. Gestión del Entorno Institucional**, este nivel es de vital importancia en el reforzamiento de la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Los principios establecidos en este nivel que tienen vinculación directa con los Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística:

Principio 4. Asegurar la calidad

- 4.2. La ONE debe promover la evaluación y mejora continua de los procesos y productos estadísticos.
- 4.7. La ONE debe dar seguimiento de manera regular y sistemática a la satisfacción de las personas usuarias con los productos y procesos estadísticos sometiéndolos a revisiones periódicas de calidad, en función al balance de los principios de calidad, normas y experiencias internacionales, entre otros.



En relación con el **Nivel B. Gestión del Proceso Estadístico**, la vinculación que este nivel tiene con los "Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información" se da a través de los siguientes principios:

Principio 6. Procedimientos estadísticos apropiados

- 6.2. La Oficina Nacional de Estadística debe dar seguimiento de manera oportuna y sistemática a los procesos estadísticos para cada programa de información generado. Cada etapa del proceso estadístico, se debe establecer bajo las bases científicas y documentadas. Las mismas se deben monitorear en el marco de la mejora continua para la calidad de la operación estadística.

Principio 7: Asegurar la solidez metodológica

- 7.1. Los procesos metodológicos deben establecerse para cada etapa de la operación estadística a desarrollar por la ONE y el SEN, deben ser consistentes con los estándares internacionales y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.
- 7.2. Los procesos metodológicos deben ser establecidos por la ONE, estos deben documentarse de forma detallada y hacerse de conocimiento público, los mismos deben ser revisados periódicamente y actualizados según sea necesario.
- 7.4. La ONE y las Unidades Organizacionales de Estadísticas deben seleccionar sus fuentes de datos teniendo en cuenta, especialmente la oportunidad, el costo/eficiencia y la fiabilidad.



Principio 8. Asegurar una buena relación costo-eficiencia

- 8.2. La ONE debe contar con procedimientos para evaluar la pertinencia de las demandas estadísticas emergentes, entre los que se considera el análisis costo-beneficio.
- 8.3. Deben existir procedimientos para evaluar la necesidad de dar continuidad a todas las estadísticas y procedimientos para determinar si se puede suspender alguna de ellas para liberar recursos.



La vinculación existente entre los “Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información” y el **Nivel C. Gestión de Resultados Estadísticos** se establece a través de los siguientes principios:

Principio 10. Asegurar la relevancia

- 10.1. Deben existir procedimientos para identificar a las personas usuarias, sus necesidades y mecanismos de consulta sobre el contenido del programa de trabajo estadístico.
- 10.2. Se deben tener en cuenta las necesidades y los requisitos de las personas usuarias, y realizar los análisis necesarios para determinar la priorización, que queden reflejados en el programa de trabajo estadístico cuando corresponda.
- 10.3. Las estadísticas basadas en nuevas fuentes de datos y fuentes de datos existentes se deben desarrollar en respuesta a las necesidades emergentes de información del sistema de planificación nacional y de la sociedad.

La aplicación de estas buenas prácticas garantiza a las instituciones que las estadísticas producidas aumenten su adecuación y relevancia. Además, fomenta al proceso de mejora continua, lo que implica un seguimiento constante de la evolución de la demanda de información estadística y la adaptación a los cambios que esta pueda conllevar.

Vinculación de los Lineamientos para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística con los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional

La identificación y análisis de las necesidades de información estadística constituye la primera fase del proceso estadístico, y como tal, mantiene una estrecha vinculación con los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional. Esta sección tiene como propósito evidenciar dicha articulación, mostrando cómo los presentes lineamientos operan como un instrumento complementario que profundiza en los aspectos técnicos y metodológicos requeridos para abordar adecuadamente esta fase inicial. Al fortalecer este vínculo, se busca asegurar la coherencia, pertinencia y efectividad de las estadísticas oficiales, desde su concepción hasta su difusión y uso, en concordancia con las demandas estratégicas del país y las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia estadística.

Ilustración 1. Identificación de necesidades dentro del proceso estadístico.





La identificación de las necesidades nace en el momento en que se identifica una demanda estadística nueva o se presenta la oportunidad de mejora de una operación estadística ya existente (relacionado a la actualización de la demanda de la misma operación estadística).

Bajo este enfoque, la identificación y el análisis de las necesidades de información estadística permiten priorizar las áreas más relevantes para la generación de estadísticas, de acuerdo con la urgencia y la importancia que estas necesidades tienen para las entidades y personas usuarias, además de la demanda generada a partir de los instrumentos de planificación del país. En el contexto de los Lineamientos del Proceso Estadístico, este análisis de prioridades se integra dentro de los planes y programas de trabajo del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

De esta manera, el análisis de las demandas de información estadística permite que el proceso estadístico sea enfocado hacia la producción de datos que realmente respondan a los intereses y requerimientos de las entidades y personas usuarias.

La identificación y análisis de necesidades de información estadística garantiza que los datos producidos sean adecuados, oportunos y útiles en la toma de decisiones estratégicas. Este proceso debe ser abordado de manera integral, considerando diversos factores que aseguren la relevancia, la calidad y la accesibilidad de los datos estadísticos. En este contexto, los lineamientos planteados en este tema se centran en fortalecer la capacidad institucional, mejorar la calidad, la coherencia de los resultados y la reducción de los costos de producción, con el objetivo de que la información recolectada se ajuste a las necesidades identificadas.

Generalidades

La identificación y análisis de las necesidades de información estadística son fundamentales para asegurar que las estadísticas oficiales respondan de manera pertinente, oportuna y eficiente a las demandas de las instituciones y de las personas usuarias.

Los "Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información Estadística" se presentan como una herramienta práctica para las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Su finalidad es orientar la detección sistemática, el análisis riguroso y la priorización estratégica de necesidades de información, en coherencia con:

- Los instrumentos del Sistema de Planificación Nacional,
- Los compromisos internacionales asumidos por el país
- Las funciones legales o misionales de cada institución productora.

El documento propone un marco metodológico común que permite a las instituciones:

1. Identificar nuevas demandas de información.
2. Detectar oportunidades de mejora en operaciones estadísticas existentes.
3. Establecer criterios de priorización según impacto, frecuencia de uso y relevancia estratégica.
4. Adaptar la producción estadística a los cambios sociales, económicos, ambientales y tecnológicos.

Asimismo, se reconoce que las necesidades de información son dinámicas y evolucionan con el tiempo. Por ello, se enfatiza la importancia de incorporar metodologías flexibles, mantener consultas periódicas con los usuarios y fomentar la cooperación interinstitucional.

De esta manera, el documento fortalece el rol de la ONE como coordinadora del SEN, al tiempo que impulsa una producción estadística más coherente, transparente y útil para la formulación de políticas públicas, la planificación nacional y el desarrollo sostenible.

Identificación de necesidades de información estadística: importancia y fuentes

Importancia estratégica de las necesidades de información estadística

La mejora continua de la calidad estadística comienza con la correcta identificación de las necesidades de información, es por esto por lo que, la identificación de necesidades de información estadística es el punto de partida para garantizar que los datos producidos sean útiles, pertinentes y alineados con las prioridades nacionales. Esta fase asegura que las estadísticas oficiales respondan a los requerimientos de políticas públicas, compromisos internacionales y demandas de las distintas personas usuarias del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este contexto, la oferta estadística debe responder a una de las tres demandas priorizadas:

- Planificación estratégica: permite orientar la producción estadística hacia las prioridades definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y otros planes de desarrollo.
- Cumplimiento internacional: facilita el seguimiento de compromisos globales y regionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o el Consenso de Montevideo.
- Eficiencia institucional: contribuye a reducir brechas de información, evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos públicos.

Esta demanda se ve reflejada en la identificación de las necesidades de información estadística, las cuales están determinadas por una priorización basada en los requerimientos establecidos por los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), así como en los compromisos internacionales pactados.

Fuentes de necesidades de información estadística

Para realizar una identificación precisa y exhaustiva de las necesidades de información estadística, es esencial llevar a cabo un análisis detallado y sistemático de diversas fuentes de información, asegurando una cobertura integral de los requerimientos informativos. Estas pueden agruparse en tres grandes categorías, tal cual se muestra en la ilustración 2.



Ilustración 2. Principales categorías agrupadas.



En las siguientes tablas se describen algunas de estas fuentes de necesidades de información:

Tabla 1. Descripción de instrumentos de planificación nacional

Instrumentos de planificación nacional	Estrategia Nacional de Desarrollo (END): este documento traza el camino hacia dónde quiere llegar el país como nación y las pautas para conseguirlo.
	Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP): este documento se encuentra basado en las prioridades presidenciales y da concreción, cada cuatro años, a la visión de largo plazo de la END.
	Planes nacionales de desarrollo: estos documentos definen los objetivos del país para un periodo de gobierno.
	Plan de Desarrollo Territorial (PDT) es un instrumento de planeación que define las acciones, recursos y medios que se ejecutarán en un periodo de gobierno. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es un instrumento de planeación que asigna recursos para el desarrollo de proyectos priorizados.
	Agenda Digital 2030: este instrumento se encarga de orientar al país a la transformación digital, promoviendo la inclusión tecnológica.

Tabla 2. Descripción de documentos institucionales

Documentos institucionales	Plan Estratégico Institucional (PEI): este es un documento de planificación que utilizan los organismos del sector público para establecer prioridades, estrategias, objetivos, indicadores y metas por un periodo de cuatro años.
	Plan Operativo Anual (POA): en este documento se describe de manera detallada los resultados y producción pública que son necesarios para el alcance de objetivos que anteriormente fueron definidos a nivel estratégico, asimismo se incluyen las acciones y los recursos que van a permitir el alcance de estos. Facilita y concreta las propuestas contenidas en el Plan Estratégico Institucional.
	Planes estadísticos: surgen como respuesta a la demanda de información de los planes de desarrollo. Estos se encargan de identificar las fortalezas y debilidades de la información estadística.
	Plan Estadístico Nacional (PEN): este documento tiene la finalidad de generar información estadística para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas. Responde a la demanda del PNPSP.
	Planes Estadísticos Sectoriales (PES): responde a los planes sectoriales de desarrollo y a la línea estratégica del PNPSP que se encuentra dividida por sectores. A través de estos se identifica, caracteriza y planifica con mayor profundidad y objetividad la producción estadística de cada sector de acuerdo con las necesidades puntuales de los instrumentos de demanda de estadísticas oficiales y de las instituciones.

**Tabla 3.** Descripción de compromisos internacionales y normativas legales

Compromisos internacionales y normativas legales	<p>Acuerdos internacionales: existen acuerdos internacionales que contribuyen a la demanda de información estadística, en especial aquellos que fomentan la cooperación internacional e intercambio de información de datos estadísticos.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): conjunto de 17 objetivos globales adoptados por los países miembros de las Naciones Unidas en el año 2015, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p>
	<p>Consenso de Montevideo: acuerdo regional adoptado en 2013 por los países de América Latina y el Caribe durante la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo realizada en Montevideo, Uruguay.</p> <p>Normativa nacional: las leyes y normas establecidas a nivel nacional pueden definir requisitos sobre información estadística, que debe ser generada y establecer criterios para la recolección de datos estadísticos.</p>

Lineamientos generales para la identificación y análisis de información estadística.

La identificación y análisis de necesidades de información estadística requieren de un enfoque sistemático que asegure la pertinencia, calidad y utilidad de los datos producidos. Para ello, resulta indispensable contar con lineamientos generales que orienten a las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en la aplicación de criterios comunes, metodologías consistentes y prácticas estandarizadas.

Esta sección presenta los lineamientos que permiten organizar, priorizar y dar respuesta a la demanda estadística, tanto en la creación de nuevas operaciones como en la mejora de las existentes. Los mismos están fundamentados en principios de calidad, relevancia, eficiencia y sostenibilidad, y buscan garantizar que la producción estadística esté alineada con las necesidades de planificación nacional, compromisos internacionales y demandas de las distintas personas usuarias.

De esta manera, los lineamientos generales constituyen una guía práctica para fortalecer la capacidad institucional, optimizar el uso de recursos y asegurar que las estadísticas oficiales cumplan su propósito fundamental: apoyar la toma de decisiones basada en evidencia y contribuir al desarrollo del país.

La siguiente ilustración muestra la fase y subfases establecidas dentro de estos lineamientos.

Ilustración 3. Fase y subfases para la identificación de necesidades de información estadística⁴



1.1. Identificación y consulta de demanda

La subfase Identificación y consulta de demanda, tiene como **propósito identificar, recolectar y validar las demandas de información estadística** provenientes de diversos actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de personas usuarias estratégicas. El objetivo es contar con un diagnóstico claro y fundamentado de las necesidades actuales de información, tanto para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, como para el cumplimiento de mandatos legales y compromisos internacionales.

La consulta con los actores clave del SEN permite asegurar que las demandas recogidas sean pertinentes, relevantes y estén alineadas con los intereses y requerimientos de los distintos sectores. Para ello, las instituciones del SEN deben establecer mecanismos participativos y transparentes de diálogo y consulta que faciliten la recopilación estructurada de demandas y su validación técnica y estratégica.

Esta subfase **no implica aún establecer prioridades**, sino preparar el insumo necesario para que, en etapas posteriores, se pueda llevar a cabo un proceso de priorización efectivo y alineado con los recursos y objetivos nacionales. Es por esto por lo que las instituciones productoras deben tomar en cuenta las siguientes pautas:

- Identificar los actores claves (instituciones productoras de estadística, entidades responsables de generar políticas públicas, organismos internacionales, investigadores, academia, ciudadanos y sociedad civil) que requieren de la información estadística y comprenden sus necesidades específicas.
- Contar con metodologías establecidas para recoger necesidades (encuestas de personas usuarias, entrevistas, mesas de trabajo, comités técnicos, otros...)
- Todas las demandas deben quedar sistemáticamente registradas en actas, formularios, bases de datos o inventarios, con trazabilidad clara de la fuente.
- Considerar los principales instrumentos de planificación de la demanda: planes nacionales de desarrollo, planes sectoriales e institucionales, compromisos internacionales, normativas nacionales, así como necesidades emergentes de la sociedad (este último en caso de que aplique).
- Garantizar que el proceso de consulta sea inclusivo, documentado de manera pública, evidenciable y accesible para los diversos actores.
- Establecer una frecuencia mínima para la identificación y actualización de necesidades (ej. frecuencia anual o vinculada al ciclo del Plan Operativo Anual – POA).
- Informar a las personas usuarias y entidades consultadas sobre cómo sus aportes fueron considerados o priorizados, fortaleciendo la confianza en el SEN.

⁴ Nota aclaratoria de la ilustración 2. La fase 1. De identificación de necesidades que se plantea en estos lineamientos corresponden a la operativización de la Fase 1 de los Lineamientos del Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional y no pretenden competir ni contradecir lo establecido en este, sino robustecer y desarrollar en detalle lo que debe hacerse en esta primera fase.



1.2. Análisis de disponibilidad de datos y fuentes

Dentro de la fase de identificación de necesidades, la subfase de Análisis de disponibilidad de datos y fuentes tiene como objetivo principal, evaluar qué información ya se encuentra disponible y qué vacíos deben ser cubiertos para responder a las necesidades estadísticas identificadas. Llevar a cabo esta subfase es crucial porque **evita la duplicación de esfuerzos, optimiza recursos y permite el aprovechamiento de registros administrativos**⁵, encuestas previas y fuentes alternativas confiables. Lo que busca es determinar la factibilidad de producir cada estadística, identificando fortalezas y limitaciones de las fuentes existentes. Para cumplir con esta subfase de manera efectiva, las instituciones productoras del SEN deben:

- Revisar sistemáticamente los registros administrativos y bases de datos disponibles en el país para confirmar si las necesidades identificadas pueden ser cubiertas, asegurando que la información utilizada cumpla con criterios de calidad; en dado caso, valorar las alternativas con nuevas fuentes de datos o mejoras en las ya existentes.
- Considerar el uso de fuentes de datos no tradicionales (satélites, datos abiertos, cámaras de peaje, sensores...), que puedan ser aprovechadas para la producción de información estadística en respuesta a la demanda identificada.
- Documentar de manera clara los hallazgos del análisis de fuentes, incluyendo la disponibilidad, calidad, cobertura, accesibilidad, brechas de información, factibilidad de uso y recomendaciones para mejoras o nuevas fuentes de datos.
- Evaluar la calidad, oportunidad y cobertura de cada fuente.
- Contar con un inventario actualizado de todas las fuentes de datos disponibles, con el fin de facilitar su consulta. Este inventario debe incluir tanto fuentes estadísticas como no estadísticas, y debe ser una herramienta dinámica que permita identificar rápidamente qué datos están disponibles y dónde se encuentran.
- Realizar un análisis de brechas que permita evaluar las deficiencias existentes en los sistemas de información, destacando los sectores o áreas en los que se requiere una mayor recopilación de datos o donde la información sea obsoleta⁶.
- Confirmar si las necesidades de información detectadas pueden ser cubiertas por fuentes de información que están siendo producidas por otra fuente u otra institución del SEN. Asimismo, evaluar la pertinencia de dichas fuentes para determinar cuál resulta más adecuada en función del propósito establecido.⁷

1.3. Definición de prioridades

La subfase de Definición de prioridades busca **organizar y jerarquizar las demandas de información estadística** previamente identificadas y consultadas en función de su relevancia, de manera que los **recursos disponibles se utilicen de forma eficiente y estratégica**. Esta etapa es fundamental porque permite enfocar los esfuerzos en producir estadísticas que tengan mayor impacto, relevancia y pertinencia para las entidades y personas usuarias, y para el cumplimiento de compromisos institucionales y compromisos internacionales. Lo que persigue es establecer un orden claro entre los requerimientos, considerando criterios como la urgencia, el impacto en la toma de decisiones, la alineación con planes nacionales y objetivos estratégicos, y la factibilidad técnica. Para cumplir con esta subfase, las instituciones productoras del SEN deben:

- Identificar aquellas estadísticas que influyan directamente en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como aquellas que respondan a situaciones actuales o emergentes, como crisis sanitarias, desastres naturales o cambios económicos significativos para ser priorizadas.
- Documentar los criterios y resultados de la priorización y difundirlos con los actores claves.

⁵ Nota: Se recomienda el uso del Inventario de Registros Administrativos producido por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) como fuente de información.

⁶ Las condiciones bajo las cuales la data se considera desactualizada son: falta de actualización temporal, no reflejo de las prioridades actuales de las personas usuarias, falta de cobertura o representatividad, o datos almacenados en formatos o sistemas discontinuados que dificultan su acceso o procesamiento.

⁷ Nota: Se recomienda revisar el proceso estadístico en la subfase 1.5 "Comprobación de la disponibilidad de datos".

- Identificar la capacidad institucional, los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles para llevar a cabo la producción estadística de manera eficiente.
- Diferenciar entre personas usuarias estratégicas (políticas públicas, organismos internacionales), técnicos (investigadores, academia) y ciudadanos, para priorizar según impacto.
- Validar las decisiones con los actores claves, garantizando imparcialidad, transparencia y consistencia en la selección de las necesidades que serán atendidas primero.

1.4. Definición y validación de indicadores

La subfase de Definición y validación de indicadores tiene como objetivo establecer las métricas específicas que permitirán medir y monitorear los fenómenos de interés de manera consistente y confiable. Esta etapa es fundamental porque asegura que la información estadística producida sea **pertinente, comparable y útil** para la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos institucionales e internacionales. Lo que busca es seleccionar indicadores claros, basados en estándares internacionales, factibles de medir a nivel nacional, y que permitan comparaciones en el tiempo y entre diferentes regiones o países. Para cumplir con esta subfase, las instituciones productoras del SEN deben:

- Definir indicadores que respondan a las necesidades y/o demandas de las personas usuarias internas, externas y compromisos internacionales.
- Elaborar fichas metodológicas de indicadores.
- Sustentar los indicadores en fuentes de datos existentes o factibles de recolectar y estar alineados con estándares nacionales e internacionales.
- Producir indicadores con resultados consistentes y representativos con la realidad que se desea medir.
- Todo el proceso de definición y validación de indicadores debe estar debidamente documentado, incluyendo los criterios de selección, las fuentes de datos, las metodologías empleadas y la elaboración de fichas de metadatos que describan la conceptualización, calidad, generación y características de los indicadores.
- Identificar si los indicadores existentes pueden responder las demandas de las personas usuarias internas, externas o internacionales.

1.5. Retroalimentación y actualización continua

La subfase de Retroalimentación y actualización continua tiene como objetivo garantizar que la producción estadística permanezca pertinente, confiable y alineada con las necesidades de las personas usuarias a lo largo del tiempo. Esta etapa es crucial porque permite identificar ajustes necesarios en prioridades, indicadores, metodologías y fuentes de datos, asegurando una mejora continua del proceso estadístico. Lo que busca es aplicar un ciclo de revisión sistemática, donde los resultados obtenidos se analicen y retroalimenten en la planificación futura, similar al enfoque del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, y Actuar). Para cumplir con esta subfase las instituciones productoras del SEN deben tomar en cuenta:

- Implementar mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación al aplicar encuestas de satisfacción a las personas usuarias, analizar métricas digitales (descargas, visualizaciones, interacciones en portales web), utilizar tableros de control de desempeño y realizar revisiones internas de calidad para evaluar de manera integral la producción estadística.
- Registrar, analizar y dar seguimiento a los hallazgos y documentar de forma sistemática los resultados obtenidos a través de los mecanismos de monitoreo, analizarlos y convertirlos en acciones correctivas y preventivas que garanticen mejoras continuas en el proceso estadístico.
- Establecer consultas periódicas con actores clave (personas usuarias internas, externas y expertos), mediante mesas de trabajo, comités técnicos o entrevistas. Incorporar sus aportes en los ajustes necesarios a indicadores, metodologías, prioridades y fuentes de datos, asegurando que la retroalimentación recibida se traduzca en mejoras concretas.



- Garantizar transparencia y devolución de resultados al informar de manera oportuna a las personas usuarias sobre cómo sus observaciones fueron consideradas en los procesos de mejora.

Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Necesidades de Información Estadística

La formulación de recomendaciones en materia de identificación y análisis de necesidades de información estadística requiere sustentarse en principios de calidad, transparencia y eficiencia, conforme al Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE) y los lineamientos metodológicos de la ONE.

Desde un enfoque técnico, las recomendaciones no solo buscan orientar a las instituciones productoras del SEN en la gestión de la demanda estadística, sino también establecer criterios operativos medibles que faciliten la trazabilidad y la mejora continua. La incorporación de ejemplos prácticos, herramientas sugeridas e indicadores de seguimiento permite traducir estas recomendaciones en acciones concretas, verificables y adaptables a las capacidades institucionales.

Este planteamiento asegura que las estadísticas producidas respondan de manera pertinente a las prioridades nacionales, compromisos internacionales y a la dinámica cambiante de la sociedad.

Tabla 4. Caracterización de entidades y personas usuarias

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Clasificar a las personas usuarias según su categoría (académicos, investigadores, tomadores de decisiones, medios de comunicación, ciudadanía, etc.)	Al registrarse en el portal estadístico, los usuarios seleccionan su perfil de uso.	• Formularios de registro segmentado, encuestas breves al acceder al sitio.	• % de usuarios clasificados por categoría. • Número de perfiles de usuarios registrados.
Realizar un seguimiento continuo de la interacción con los productos estadísticos para identificar necesidades y preferencias.	Analizar qué secciones del portal tienen más visitas o descargas.	• Google Analytics, mapas de calor, encuestas de satisfacción.	• Frecuencia de visitas por tipo de usuario. • Tiempo promedio en secciones clave.
Monitorear el uso de la información estadística (metadatos y microdatos), identificando cómo se utilizan y para qué fines.	Identificar los microdatos más descargados y sus fines (investigación, periodismo, políticas públicas, etc.).	• Formularios de solicitud de datos, seguimiento de citaciones, DOI.	• Número de descargas por tipo de producto. • Finalidad del uso declarado por el usuario.

Tabla 4. Caracterización de entidades y personas usuarias, continuación...

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Agrupar y priorizar a las personas usuarias según el impacto potencial de sus requerimientos en la toma de decisiones.	Dar prioridad a solicitudes de datos por parte de entidades públicas que diseñan políticas sociales.	• Análisis multicriterio (frecuencia de uso, nivel institucional, impacto esperado).	• Número de requerimientos priorizados. • Tiempo de respuesta a usuarios clave.
Establecer alianzas estratégicas con entidades y personas usuarias para fomentar el uso efectivo y pertinente de los datos.	Firmar convenios con universidades o think tanks para el uso y difusión de datos estadísticos.	• Convenios de colaboración, comités consultivos, mesas de diálogo sectorial.	• Número de alianzas formalizadas. • Número de actividades conjuntas realizadas.

Tabla 5. Identificación de necesidades de información estadística

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Asignar un presupuesto para actividades de identificación y análisis de demandas de información estadística.	Una oficina de estadística destina fondos anuales para realizar estudios de demanda informativa y consultas a usuarios clave.	• Presupuesto participativo • Planificación anual con partidas específicas • Talleres de consulta	• % del presupuesto asignado al análisis de necesidades. • Número de estudios o diagnósticos realizados por año.
Incluir en los planes de acción medidas específicas para responder a la retroalimentación y expectativas de las personas usuarias, con base en encuestas de satisfacción y evaluaciones de desempeño.	Tras una encuesta de satisfacción, la entidad ajusta los plazos de difusión de una encuesta laboral para responder a las quejas sobre retrasos.	• Encuestas de satisfacción • Evaluaciones de calidad de productos • Planes de mejora continua	• Tasa de satisfacción de usuarios (%). • Número de acciones correctivas implementadas. • Reducción del tiempo de respuesta a solicitudes de usuarios.

**Tabla 6.** Implementar mecanismos para la identificación de necesidades de información estadística

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Incluir procesos consultivos para mantener informadas a las entidades productoras sobre problemas y desafíos de las personas usuarias.	Realizar mesas de trabajo con ministerios y sector privado para identificar problemas en estadísticas de empleo juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres participativos. • Entrevistas focalizadas. • Foros diálogo sectorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones consultivas realizadas. • Número de problemas identificados y documentados. • % de recomendaciones atendidas.
Diseñar mecanismos que identifiquen brechas de información estadística dentro de las instituciones.	Detectar que no existen datos suficientes sobre migración interna y crear un nuevo módulo en encuestas de hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices de priorización (urgencia/relevancia) • Talleres de consenso • Análisis multicriterio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de brechas identificadas. • % de brechas priorizadas con plan de acción. • Incorporación de nuevas variables/indicadores.
Usar herramientas tecnológicas que dispongan información estadística y permitan analizar las demandas de las personas usuarias (búsquedas, descargas, visualizaciones).	Analizar el tráfico web de la ONE para detectar que los indicadores de inflación y empleo son los más consultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Google Analytics o herramientas web • Dashboards interactivos • Sistemas de metadatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de descargas de publicaciones. • Número de visitas a indicadores clave. • Tendencia de búsquedas por tema.
Aprovechar comités y grupos de trabajo para consultar con expertos sobre nuevas necesidades de información estadística.	En el comité de estadísticas de género, expertos recomiendan mejorar los indicadores sobre violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de comités sectoriales • Mesas de expertos • Actas de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas recibidas de expertos. • % de propuestas incorporadas en planes estadísticos. • Participación promedio en comités.

Tabla 7. Priorización y análisis de necesidades de información

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Realizar actividades sistemáticas de priorización para una óptima asignación de recursos.	Un comité técnico selecciona como prioridad mejorar los indicadores de salud materna antes que ampliar indicadores de ocio, por su impacto social.	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices de priorización (urgencia/relevancia) • Talleres de consenso • Análisis multicriterio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de prioridades definidas anualmente. • % de recursos asignados a prioridades de alto impacto
Incorporar la priorización en los ciclos de planificación anual (POA) y vincularla con las decisiones presupuestarias.	En el POA de la ONE se incluyen como prioridad recursos para un nuevo módulo de seguridad alimentaria en la Encuesta de Hogares.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica • Vinculación POA • Presupuesto • Cronogramas de la ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • % de prioridades incluidas en el POA. • Coherencia entre presupuesto asignado y necesidades priorizadas.
Alinear las necesidades priorizadas con criterios de eficiencia económica.	Rediseñar un cuestionario de encuesta para reducir costos de campo y tiempo de respuesta de los entrevistados.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis costo-beneficio • Optimización de cuestionarios • Uso de registros administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> • % de reducción de costos en la recolección. • Tiempo promedio de entrevista. • Número de encuestados impactados por reducción de carga.
Evaluar periódicamente la información estadística subutilizada para detectar vacíos y necesidades no atendidas.	Identificar que las estadísticas de transporte apenas se usan y redirigir recursos a estadísticas ambientales más demandadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de uso de publicaciones • Encuestas de satisfacción de usuarios • Revisión de descargas y consultas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productos con baja utilización. • % de reasignación de recursos. • Número de nuevas áreas cubiertas tras la evaluación.
Consultar sobre la información ya disponible en registros administrativos y datos abiertos antes de generar nuevos levantamientos.	Un ministerio solicita datos de nacimientos, pero al consultar el Sistema de Reconocimiento y Caracterización de Registros Administrativos (Rep. Dom.), encuentra que ya están disponibles en registros civiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Registros Administrativos • Portales de datos abiertos • Plataformas de interoperabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de solicitudes atendidas con información ya disponible. • % de reducción en duplicidad de levantamientos. • Nivel de aprovechamiento de registros administrativos.

**Tabla 8.** Cooperación interinstitucional en la producción estadística

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Comunicarse con otras entidades públicas y privadas para determinar disponibilidad de datos útiles.	La ONE consulta al Ministerio de Salud sobre registros de mortalidad para integrarlos en estadísticas nacionales.	• Guía metodológica para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.	• Número de registros administrativos evaluados y aprovechados.
Formalizar acuerdos de colaboración mediante convenios.	Firma de convenio entre la ONE y la DGII para el uso de registros tributarios en estadísticas económicas.	• Convenios interinstitucionales, actas de compromiso.	• Número de convenios firmados y en ejecución.
Formar grupos de trabajo interinstitucionales con entidades clave.	Creación de mesa técnica con Banco Central, ONE y ministerios sectoriales para armonizar indicadores.	• Mesas técnicas, grupos de trabajo, actas de reuniones.	• Número de reuniones celebradas y acuerdos alcanzados.
Realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia de las estadísticas.	Taller para ministerios sectoriales sobre el valor de los registros administrativos.	• Talleres, seminarios, materiales divulgativos.	• Número de jornadas realizadas y participación de instituciones.

Tabla 9. Transparencia, accesibilidad y coherencia de la información estadística

Recomendación	Ejemplo práctico	Herramientas / Métodos sugeridos	Indicadores de seguimiento
Garantizar la transparencia en el origen, metodología y calidad de los datos.	Publicación en la web de la ONE de la metodología usada en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.	• Documentación metodológica, fichas técnicas, normas de difusión.	• Porcentaje de operaciones estadísticas con metadatos publicados.
Asegurar la accesibilidad de los datos a las personas usuarias.	Disponibilidad de microdatos y tabulados en el portal de datos abiertos.	• Plataforma web, catálogos en línea, bases de datos abiertas.	• Número de descargas/visitas en portales estadísticos.
Establecer criterios de coherencia para datos consistentes y comparables.	Comparación de indicadores de empleo entre encuestas y registros administrativos.	• Protocolos de consistencia, alineación con normas internacionales (ONU, FMI).	• Número de inconsistencias detectadas/corregidas.
Optimizar recursos evitando duplicidades en la producción estadística.	Uso de registros de nacimientos para reducir encuestas redundantes.	• Intercambio interinstitucional, integración de registros administrativos.	• Disminución en la duplicidad de encuestas y costos asociados.



Bibliografía

DANE. (agosto de 2021). Obtenido de https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/guias/Guia_Sistema_informacion_estadistica.pdf - <https://www.dane.gov.co/files/sen/lineamientos/Recomendaciones-Analisis-necesidades.pdf>

Dirección General de Minería. (2024). Obtenido de <https://mineria.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-plan-operativo-anual-poa#:~:text=El%20plan%20operativo%20es%20un,cumplir%20en%20el%20corto%20plazo>.

Estadistica, O. N. (29 de 12 de 2023). Lineamiento para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional. Obtenido de ONE: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/lineamientos-para-el-proceso-estadistico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional/?altTemplate=publicacionOnline>

EuroInnova. (s.f.). Obtenido de <https://www.euroinnova.com/derecho/articulos/indicadores-politicas-publicas>

Giraldo, M. M. (29 de diciembre de 2020). Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/c%C3%B3mo-asegurarnos-de-la-calidad-los-datos-que-giraldo-forero/>

MEPYD. (diciembre de 2019). Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DIGEDES/Publicaciones/Manual%20formulaci%C3%B3n%CC%81n%20PEI%20diagramado.pdf>

MEPYD. (2021). Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DIGEDES/PLAN%20PLURIANUAL%20SECTOR%20PU%CC%81BLICO%202017-2020/PNPSP-Plan%20Nacional%20Plurianual%20del%20Sector%20Pu%CC%81blico.pdf>

Naciones Unidas. (2020). Biblioguías - Biblioteca de la CEPAL.

Oficina Nacional de Estadística . (Mayo de 2024). Publicaciones. ONE . Obtenido de ONE Web site.: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/lineamientos-para-el-proceso-estadistico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional/?altTemplate=publicacionOnline>

Oficina Nacional de Estadística. (2021). Plan Estadístico Nacional 2021-2024. Obtenido de file:///Y:/archivos/Normativas%20y%20Metodolog%C3%ADAs/Departamento%20de%20Calidad%20de%20la%20Produccion%20Estadistica/Calidad/Publicaciones%20-%20Direcci%C3%B3n%20de%20Normativas%20y%20Metodolog%C3%ADAs/plan-estad%C3%ADstico-nacional-2021-2024%20(1).pdf

ONE. (27 de octubre de 2015). ANDA. Obtenido de <https://anda.one.gob.do/index.php/anda>

ONE. (18 de noviembre de 2021). OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Obtenido de [https://www.one.gob.do/catalogo-datos/docs/Plan_Estrategico_Institucional_\(PEI\)_2021_2024.pdf](https://www.one.gob.do/catalogo-datos/docs/Plan_Estrategico_Institucional_(PEI)_2021_2024.pdf)

ONE. (2023). Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/catalogo-de-indicadores-de-la-demanda-estadisticas-oficiales/>

ONE. (2021). Plan Estadístico Nacional 2021-2024. Obtenido de file:///Y:/archivos/Normativas%20y%20Metodolog%C3%ADAs/Departamento%20de%20Calidad%20de%20la%20Produccion%20Estadistica/Calidad/Publicaciones%20-%20Direcci%C3%B3n%20de%20Normativas%20y%20Metodolog%C3%ADAs/plan-estad%C3%ADstico-nacional-2021-2024%20(1).pdf

ONE. (2021). Plan Estadístico Nacional 2021-2024. Obtenido de file:///C:/Users/anabel.diroche/Downloads/plan-estad%C3%ADstico-nacional-2021-2024%20(7).pdf

ONE. (2022). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/s05binz5/c%C3%B3digos-nacionales-de-buenas-pr%C3%A1cticas-para-las-estad%C3%ADsticas-oficiales.pdf>

ONE. (diciembre de 2022). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/lx2fdttu/plan-estad%C3%ADstico-nacional-2021-2024.pdf>

ONE. (diciembre de 2022). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/lx2fdttu/plan-estad%C3%ADstico-nacional-2021-2024.pdf>

ONE. (junio de 2022). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/eycpsuzv/metodolog%C3%ADa-de-planes-estad%C3%ADsticos.pdf>

ONE. (2022). Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/plan-estadistico-nacional-2021-2024/>

ONE. (2022). Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales.

ONE. (diciembre de 2022). <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/?altTemplate=publicacionOnline>. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/?altTemplate=publicacionOnline>: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/?altTemplate=publicacionOnline>

ONE. (diciembre de 2023). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/2xjbvt2b/lineamientos-para-el-proceso-estad%C3%ADstico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional.pdf>

ONE. (2023). Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/2xjbvt2b/lineamientos-para-el-proceso-estad%C3%ADstico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional.pdf>

Ortega, C. (21 de febrero de 2022). QuestionPro. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-estadistico/>

Profeco. (12 de junio de 2009). Guía Técnica para elaborar o actualizar lineamientos. Obtenido de <https://www.profeco.gob.mx/juridico/Documentos/CGA/Manuales/GT-EAL-610.pdf>

PowerData. (3 de mayo de 2017). Obtenido de <https://www.powerdata.es/big-data#:~:text=Big%20Data%20es%20un%20t%C3%A9rmino,organizaciones%20hacen%20con%20los%20datos>.

Softplan . (29 de diciembre de 2023). Obtenido de <https://sectorpublico.softplan.com.br/blog/indicadores-gestion-publica/#:~:text=Los%20indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20p%C3%BAblica,resultados%20en%20el%20sector%20p%C3%BAblico>.



Control de Cambios

Fecha	Cambio	Descripción	Realizado por	Versión
10/11/2025	Documento Original	N/A	Departamento de Calidad de la Producción Estadística	01



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777 • Correo: info@one.gob.do